

## INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2023: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION

El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para la **CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2023: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACION** para el **CICLO 2** de ejecución, se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

- **Propuestas habilitadas:** Aquellas propuestas que cumplieron todos los requisitos señalados en las condiciones de participación y presentan de manera correcta la documentación administrativa y técnica. Serán remitidas a evaluación por parte de los jurados designados.
- **Propuestas rechazadas:** Corresponde a las propuestas que no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, no presentan los documentos técnicos solicitados, no cumplen con la subsanación o incurrir en alguna de las inhabilidades o causales de rechazo señaladas en este documento. En este caso, la entidad mediante el aplicativo web informara los requisitos que no se cumplieron.
- **Propuestas que deben subsanar:** Corresponde a las propuestas que no aportaron uno o más documentos administrativos solicitados al momento de la inscripción, o los aportados no cumplen con los requisitos señalados en las condiciones, o presentaron documentos incompletos, aunque obligatorios, pueden ser corregidos o aportados por los participantes con posterioridad a la presentación de la propuesta. **En este caso, la entidad mediante correo electrónico remitirá el concepto de la subsanación y el requerimiento de los documentos a subsanar, los cuales deberán corregirse y/o ajustarse exclusivamente por el aplicativo web dispuesto en los términos de referencia.**

Los participantes cuyas propuestas tengan documentos por subsanar contarán con un plazo de un (1) día que inicia el 28 de junio del 2023, según los términos de referencia, a partir de la notificación, para cargar a través de la plataforma los documentos a subsanar. **El cargue de los documentos podrá realizarse únicamente en la plataforma TUCONVOCATORIA**, que se encontrará habilitada **hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana**, del único día de subsanación. **No se recibirán subsanaciones en físico en las oficinas de la entidad, ni aquellas enviadas por correo electrónico.**

El participante conocerá su nuevo estado a través del seguimiento en la plataforma y con la actualización de estados en el informe de habilitados. Si cumplido el término establecido no se lleva a cabo la subsanación se procederá a rechazar la propuesta. En caso contrario, se verificará que los documentos aportados durante la subsanación correspondan y se procederá habilitar la postulación.

Una vez realizada la verificación se tiene que, se recibieron treinta y cinco (35) propuestas bajo la siguiente radicación:

Para el Área Artística de: **DANZA** se recibieron nueve (9) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	GRUPOS CONSTITUIDOS	DESTRUXION CREW representado por OLGA DANIELA VÁSQUEZ DELGADO identificada con cedula de ciudadanía No 1.007.769.679	HABILITADO
2	GRUPOS CONSTITUIDOS	TEAM BUCARAROCKERS representado por JUAN ENRIQUE ROMERO MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.915.445	HABILITADO
3	GRUPOS CONSTITUIDOS	DANZALPIE representador por JESSICA ALEXANDRA LAVERDE LIZCANO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.097.097.660	SUBSANACION
4	GRUPOS CONSTITUIDOS	COLECTIVO EL ADIÓS representado por LEIDY VIVIANA TORRES QUINTANA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.697.309	SUBSANACION
5	GRUPOS CONSTITUIDOS	ARDILA DANCE COMPANY representado por JESÚS EDUARDO ARDILA RAMÍREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.803.020	SUBSANACION
6	GRUPOS CONSTITUIDOS	DIMENSION LATINA representado por JOHNATHAN STEVEN ARENAS URIBE identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.693.984	SUBSANACION

7	GRUPOS CONSTITUIDOS	TEAM CHIKS FUNK representado por KAREN LUISANGELA GUEDEZ TORO identificada con pasaporte No. 082.526.249	SUBSANACION
8	GRUPOS CONSTITUIDOS	GRUPO DE DANZAS KAWSAY representado por SONIA MARIA CALVO BENITEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 60.309.193	RECHAZADA
9	PERSONA NATURAL	ESTEFANIA MORA JARAMILLOS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.179.384	RECHAZADA

Para el Área Artística de: **TEATRO, CIRCO Y TÍTERES INCLUIDO MAGIA, STAND UP COMEDY, CUENTERÍA.** se recibieron tres (3) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CORAZÓN EN PARCHES con NIT 900.240.438-6 representado legalmente por ERICSSON IVÁN GÓMEZ LOZANO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.508.126	HABILITADO
2	PERSONA NATURAL	ZAIRA JULIANA MORENO APARICIO identificada con cedula de ciudadanía No 1.095.920.345	SUBSANACION
3	PERSONA NATURAL	LAURA ISABEL VILA QUINTERO identificada con cedula de ciudadanía No 1.098.740.588	SUBSANACION

Para el Área Artística de: **LITERATURA** se recibieron dos (2) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	PERSONA NATURAL	RONALD SALAZAR CARREÑO identificado con cedula de ciudadanía No 1.100.949.672	SUBSANACION
2	PERSONA NATURAL	SANTIAGO ADOLFO SEQUEDA GARRIDO identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.683.211	RECHAZADA

Para el Área Artística de: **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, INCLUIDO ARTESANÍAS, PERFORMANCE Y ARTE URBANO** se recibieron cinco (5) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	PERSONA NATURAL	LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR identificada con cedula de ciudadanía No 1.098.626.417	HABILITADO
2	PERSONA NATURAL	DANY SEBASTIAN GOMEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.764.349	HABILITADO
3	PERSONA NATURAL	MARYLIN YESSSENIA GALAVIS ANGEL identificada con cedula de ciudadanía No 1.090.494.314	SUBSANACION
4	GRUPOS CONSTITUIDOS	TRES PERROS representado por ANDERSSON JAVIER NIÑO DURAN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.754.483	SUBSANACION
5	PERSONA NATURAL	ANDRÉS RODRIGO ADARME HERNÁNDEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.820.505	RECHAZADA

Para el Área Artística de: **MUSICA** se recibieron dieciséis (16) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	GRUPOS CONSTITUIDOS	MARIACHI NUEVO GUADALAJARA 2000 representado por PABLO CESAR GUERRERO BACAL identificado con cedula de ciudadanía No 13.489.617	HABILITADO
2	GRUPOS CONSTITUIDOS	AURELIO BANDA SHOW representado por JUAN SEBASTIÁN PABON RUIZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.102.384.410	HABILITADO
3	GRUPOS CONSTITUIDOS	PEDREGAL Y SUS CAÑITAS representado por LAURA NATACHA URIBE QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No 1.038.627.165	HABILITADO
4	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA GUSTAVO GÓMEZ ARDILA con NIT 804.006.185-8 representado legalmente por VERONICA CHAJIN ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía No 63.542.961	SUBSANACION
5	GRUPOS CONSTITUIDOS	CORDILLERA representado por JUAN FERNANDO ORTIZ RICAURTE identificado con cedula de ciudadanía No 13.742.391	SUBSANACION

6	GRUPOS CONSTITUIDOS	EL NIDO representado por JUAN CAMILO MANTILLA ALARCÓN identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.730.604	SUBSANACION
7	GRUPOS CONSTITUIDOS	GAITABUNYÍ representado por JOHANA ALEXANDRA DULCEY ULLOA identificada con cedula de ciudadanía No 1.098.623.684	SUBSANACION
8	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL CAFE JAZZ PRODUCCIONES con NIT 900.428.293-4 representado legalmente por HENRY MOROS HERRERA identificado con cedula de ciudadanía No 16.645.527	RECHAZADA
9	GRUPOS CONSTITUIDOS	GRUPO RASPASÓN representado por MIGUEL ANGEL APARICIO CAPERA identificado con cedula de ciudadanía No 91.295.794	RECHAZADA
10	GRUPOS CONSTITUIDOS	JUANITO Y THE RONDON representado por JUAN JOSÉ RONDON OTALORA identificado con cedula de ciudadanía No 1.007.843.158	RECHAZADA
11	GRUPOS CONSTITUIDOS	BANDA FUERA DE SERIE representado por HUGO ARMANDO DIAZ TOLOZA identificado con cedula de ciudadanía No 1.095.927.510	RECHAZADA
12	GRUPOS CONSTITUIDOS	JULIETH VANESSA ANGEL representado por JULIETH VANESSA GUTIERREZ GUERRERO identificada con cedula de ciudadanía No 1.102.381.850	RECHAZADA
13	PERSONA NATURAL	JACKSON GERMAIN CORONADO FLORES identificado con permiso de protección temporal PPT No 772180	RECHAZADA
14	GRUPOS CONSTITUIDOS	MC SATIRIK representado por MARIANA VANEGAS PORRAS identificada con cedula de ciudadanía No 1.098.810.848	RECHAZADA
15	GRUPOS CONSTITUIDOS	LA JODENCIA representado por CÉSAR YOVANY GÓMEZ HERNÁNDEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.100.958.839	RECHAZADA
16	GRUPOS CONSTITUIDOS	DUETO ONIX DE COLOMBIA representado por JULIO CESAR GÓMEZ MORENO identificado con cedula de ciudadanía No 13.516.056	RECHAZADA

Los participantes podrán conocer la observación administrativa mediante el seguimiento del aplicativo <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> y correo electrónico de subsanación enviado según las condiciones de la convocatoria.

De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de subsanación por parte de los participantes, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos. Esta etapa ira hasta las 17:00:00 horas, hora legal colombiana del 28 de junio del 2023.

No siendo otro el particular;

### COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Dilia Fernanda Mosquera - Contratista apoyo administrativo subtécnica.

Elaboró y revisó aspectos técnicos y jurídicos: Estephania Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica.

Aprobó aspectos técnicos: Licette Yobelly Moros León- subdirectora Técnica